CORPORACIÓN
DE PROTECCIÓN DEL
AHORRO BANCARIO
COPAB URUGUAY

EXTRACTO ACTA N° 448

En Montevideo, el día 31 de marzo de dos mil veinticinco, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario, con la asistencia del presidente, Daniel Dominioni; del vicepresidente, Darío Abilleira; del director, Andrés Pratto; del gerente general, Gabriel Lemus y del asesor legal, Pablo Schiavi.

Siendo las 14:00 horas se da comienzo a la sesión.

Convocatoria

La convocatoria fue efectuada por el presidente de la COPAB con fecha 28 de marzo de 2025.

Orden del día

1) Resoluciones adoptadas por la gerencia general. Año 2025. Informe febrero. (CD/2025/007)

   Se toma conocimiento del informe presentado por el gerente general de fecha 14 de marzo de 2025 de la carpeta 2025/007.

2) Arrendamientos de la COPAB. (CD/2012/079)

   Se instruye a la gerencia general la realización de los procedimientos competitivos que correspondan para la celebración de los arrendamientos de servicios.

3) Estados financieros de los FRPB al 31 de diciembre de 2024. (CD/2024/049)

   Se adopta la **RD/06/2025**.

4) Prórroga del plazo de Banco de Crédito – Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario. (CD/2015/067)

   Se pospone su consideración para la próxima sesión de Directorio, solicitando a la gerencia general la información necesaria para pronunciarse dentro de los plazos estipulados.

CORPORACIÓN
DE PROTECCIÓN DEL
AHORRO BANCARIO
COPAB URUGUAY

5) Misiones oficiales 2025.

   Se adopta la **RD/07/2025.**

6) Licencias por enfermedad del personal de la COPAB. (CD/2025/009)

   Se instruye a la gerencia general que evalúe la aplicación de la herramienta de subsidio por enfermedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias en los casos que corresponda.

Siendo las 15:30 horas se levanta la sesión.